

**Con el permiso de la Presidencia:**

**Compañeras y Compañeros Legisladores:**

En representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo acudo a esta tribuna para participar en la conmemoración de los primeros 100 años del Ejército Mexicano.

Lo sangrientos sucesos de febrero de 1913, auspiciados por las nefasta intervención del Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica Henri Lane Wilson, propiciaron el golpe militar en contra del gobierno legítimamente constituido del Presidente Francisco I. Madero.

A estos hechos la historia los conoce como la Decena Trágica. No pasamos por alto el gesto de dignidad institucional y lealtad al Gobierno entre otros de muchos militares Probos, el de los cadetes del heroico Colegio Militar que acompañaron al Presidente desde el Castillo de Chapultepec hasta Palacio Nacional.

A ellos no les importaron las órdenes de superiores jerárquicos que se pronunciaron a favor de la traición, sino el respeto a su juramento de lealtad institucional.

Paradójicamente, muchos de quienes se decían maderistas se sumaron al derrocamiento con el argumento de que había que restaurar la paz y tranquilidad en la República.

Muy caro pago el Presidente Madero el no haber licenciado al Ejército Federal, antes al contrario, quienes tuvieron que devolver sus armas y reintegrarse a sus actividades cotidianas fueron los integrantes del Ejército Revolucionario. Muy caro pago el Señor Madero este yerro.

El entonces Gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, promulgó el 19 de febrero de 1913, el decreto No. 1421, en cuyo Artículo Segundo se establece: “Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la administración pública para que suprima los que crea convenientes **y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República**”.

El decreto en cuestión fue expedido en un día como hoy, 19 de febrero de 1913, y es el origen del Ejército Constitucionalista y del Ejército Mexicano que hoy, cumple 100 años de existencia y de servicio a la República.

También, en un día como hoy, el Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez, presentaron su renuncia a los cargos que el pueblo les confirió y que de manera abyecta aceptó; y que fueron la causa de que Victoriano Huerta ocupara la Presidencia de la República.

El desconocimiento del Gobernador de Coahuila hacia el régimen espurio de Victoriano Huerta se tradujo en la expedición, el 26 de marzo de 1913, del Plan de Guadalupe, en el que se precisaron de manera puntual los objetivos del movimiento constitucionalista.

En esta nueva etapa las fuerzas revolucionarias se unifican para combatir a la usurpación, expulsando a Huerta del Gobierno hasta 1914, y donde, por desgracia el movimiento se fragmenta en varios frentes, Carranza por un lado, Villa y Zapata, por el otro.

No podemos pasar por alto el destacadísimo papel que elementos del Ejército Mexicano jugaron en el Constituyente de 1916-17, entre otros, Francisco J. Mujica, quién tuvo un destacado papel en la redacción del Artículo 27 Constitucional.

No podemos dejar de mencionar el gran aporte que hizo a la República un militar que siendo joven se incorporó a las filas revolucionarias y a quien correspondería el honroso papel de llevar a la práctica los preceptos constitucionales del artículo 27 sobre propiedad originaria y dominio directo de la Nación sobre sus recursos naturales, como lo fue el General Lázaro Cárdenas del Río.

### **Compañeras y Compañeros Legisladores:**

El Ejército Mexicano creado hace 100 años tiene una profunda raigambre popular es a fin de cuentas, el pueblo en uniforme.

Populares también fueron los Ejércitos que siguieron a Hidalgo y a Morelos en la búsqueda de nuestra Independencia.

Populares fueron los Ejércitos que siguieron al Presidente Juárez en la Guerra de los Tres Años y en la lucha contra la Intervención Francesa.

En consecuencia a nadie extraña el reconocimiento que el Ejército Mexicano actual tiene por parte del pueblo que le da origen al participar sus integrantes en labores de apoyo a la población civil en casos de desastre.

Desafortunadamente en algunas épocas de nuestra historia se han cometido excesos, como en el Movimiento Estudiantil de 1968 y los que se han dado por algunos elementos de las Fuerzas Armadas en contra de la población civil con motivo de la utilización del Ejército en tareas de combate a la delincuencia organizada.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, tenemos la clara convicción del rol constitucional de nuestras fuerzas armadas y que se centran en la defensa de la Soberanía Nacional.

Por ello, estamos a favor de dotar a las fuerzas armadas de los instrumentos jurídicos necesarios que permitan una coadyuvancia en el combate a la delincuencia, siendo la tarea fundamental de este combate la que realicen las fuerzas policiacas civiles.

No podemos como sociedad darnos el lujo de que nuestras fuerzas armadas sean contaminadas e infiltradas por las organizaciones delictivas, la importante tarea estratégica del Ejército debe estar a salvo de estas situaciones.

Hoy, 19 de febrero de 2013, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo expresa una felicitación fraterna a todos nuestros integrantes de nuestras fuerzas armadas de estos 100 años de existencia, al servicio de la Patria.

Desde este Poder Legislativo se aprobarán las Leyes que les permitan un marco de actuación más adecuado y que garantice sus derechos y precise sus obligaciones.

La nueva realidad del país y del mundo obligan a que se respeten los derechos humanos de los integrantes de las fuerzas armadas, pero que ellos también respeten los derechos humanos de la población civil.

Para concluir refrendamos nuestra calurosa felicitación a todas y a todos quienes integran el Ejército Mexicano. Es cuanto.